

LA MARCHA MI BANDERA - ¿CUÁL ES LA POESÍA QUE MOTIVÓ LA MÚSICA?

AUTOR: DIEGO MARTÍN GIMÉNEZ

CV: Jefe de la División Doctrina y Técnica del Departamento de Bandas Militares. Profesor de Educación Musical. Técnico en Dirección de Orquestas y Coros infantiles y Juveniles. Licenciado en Artes. Profesor Universitario para la Enseñanza media y Superior de la Conducción Militar. Docente Investigador Científico Tecnológico (Categoría D). Se desempeñó como Coordinador del Curso de Directores de Banda en su transformación a Tecnicatura Universitaria en Dirección de Bandas Militares (Colegio Militar de la Nación). Autor de la Marcha “Junín Viejo Fuerte Federación” marcha oficial de la ciudad de Junín de Buenos Aires (2005). Ganador del concurso de composición de marcha Militar Vto Cuerpo de Ejército (2006). 1er premio del Concurso Literario “Batalla de Tucumán” Secretaría General del Ejército (2020). Posee la Aptitud Especial de Montaña “Cóndor Plateado”.

RESUMEN/ ABSTRACT

“Mi Bandera” es una composición musical de carácter militar que integra el Cancionero Patriótico Argentino desde ya hace muchos años, algunas otras composiciones que se encuentran dentro del mismo: el Himno Nacional argentino, Aurora, Saludo a la bandera, la Marcha de las Malvinas, entre otras.

Esta composición es por lo tanto una de las canciones que se aprenden en las escuelas y se utiliza tanto para el ingreso, como para el retiro de la bandera de ceremonias en todos los actos escolares.

Es además una marcha que ejecutan todas las Bandas Militares y otras bandas de música en todo nuestro país.

La letra es una poesía de Juan Chassaing, que inspiró al maestro de Banda Juan Imbroisi a componerle la música. Esta majestuosa composición musical con su bella melodía y armonía, sumada a la admirable poética han logrado que la misma se transforme en una verdadera obra musical trascendental para todos los argentinos.

El presente trabajo tiene la finalidad de ilustrar sobre sus autores, explicar algunas controversias que ha tenido la misma y mostrar cual fue la verdadera poesía que dio origen a la música.

PALABRAS CLAVE:

Juan Chassaing – Juan Imbroisi – Cancionero Patriótico - Marcha - Mi Bandera – Poesías - A mi Bandera- Aquí está la bandera- Antecedentes-Bandas Militares-SADAIC.

LOS AUTORES

Juan Chassaing nació en Buenos Aires, el 15 de julio de 1839 y tuvo una agitada existencia, aunque corta existencia, ya que falleció a los 25 años. Se recibió de abogado en 1862, fue soldado, periodista y parlamentario.

Comenzó su carrera periodística publicando artículos en 1857 en el periódico liberal *La espada de Lavalle*.

Revisto como Subteniente 1° del Regimiento Nro 4 de Guardias Nacionales, 1° Batallón, 4ta Compañía de Infantería, también el Batallón Nro 2 de Línea. Fue dado de baja por decisión propia el 29 de noviembre de 1859.

Murió en la ciudad de Buenos Aires el 3 de noviembre de 1864 cuando desempeñaba el cargo de legislador.

Fue el autor de los ocho poemas, entre ellos, la poesía *“A mi bandera”* y *“aquí está la bandera...”*, obras por la cual su memoria ha perdurado.

Juan Imbroisi, fue un italiano nacido en Paola en 1866, llegó a la Argentina a fines del siglo XIX. Continuó sus estudios de armonía y composición musical en Córdoba.

Ingresó al Ejército En 1889 desempeñándose como Director de Banda, en 1906 integró la Escuela de Música Militar y fue maestro de la banda del Regimiento 7 de Infantería.

Escribió la música de marchas y canciones patrióticas como: *“Orgullosos soldados marchemos”*, *“Dulce Patria”* y *“Libertador General San Martín”* y la más famosa *“Mi bandera”*, la cual fue cantada por primera vez por los soldados en Campo de Mayo, a fines de 1906. Falleció en Buenos Aires en 1942.

ANTECEDENTES LITERARIOS Y MUSICALES:

Según los registros obrantes en el Departamento de Bandas Militares, en la carpeta de la mencionada marcha se encuentran antecedentes de que la misma ha tenido controversias en cuanto a la letra, como las siguientes:

1. *“Cuando triste la Patria esclavizada, con España sus vínculos rompió”*

El verso *“cuando triste la Patria esclavizada, con España sus vínculos rompió”* fue ligeramente modificado en 1900 debido a que su tendencia antiespañola, cambiados por la actual versión *“con valor sus vínculos rompió”*. Hacia 1892 – año de la conmemoración del cuarto centenario de la llegada de Colón a América- las relaciones entre Argentina y España se habían suavizado, es a partir de ese momento cuando se la comienza a llamar “madre patria”.

2. *“ a San Lorenzo se dirigió inmortal” vs “en San Lorenzo se erigió inmortal”*

El Verso “ a San Lorenzo se dirigió inmortal” vs “en San Lorenzo se erigió inmortal”. Este es el que ocupa la mayor parte de la investigación.

- a. Según el Expediente Nro 784.039 de fecha 09 de octubre 1963 el Inspector de Bandas de ese entonces el Teniente Coronel SALVADOR TOMAS AMODEI, solicita al Sr Director General de Registro Nacional de la Propiedad Intelectual (DGRNPI), con la finalidad de requerir una copia de la letra de la marcha “Mi Bandera” para aclarar disidencias surgidas entre la letra que figuraba agregada a la partitura manuscrita en el archivo musical y la versión impresa por los editores autorizados para Sudamérica (Establecimiento Neumann S.R.L). **Figura 1**
- b. De fecha 4 de noviembre de 1963 se recibe la contestación del DGRNPI, RICARDO TISCORNIA, en la cual menciona que la versión original inscripta bajo el régimen de la Ley Nro 7.092 correspondiente con la edición efectuada por Guillermo Neumann y depositada bajo expediente 6.357 de fecha 21 de diciembre de 1912 de la marcha en cuestión dice: “a San Lorenzo se dirigió inmortal”. **Figura 2 y Partitura. Figura 3**
- c. Al parecer el Expediente Nro 784.039, fue extraviado en el Departamento Bandas Militares, pero en base a la contestación recibida 12 años antes, los

entonces oficiales del Departamento Bandas, el Teniente Coronel LUIS ENRIQUE ADDIS y el Jefe del Departamento Teniente Coronel NICOLAS GERMINAL SANCINETI, con fecha 24 de junio de 1975, solicitan al DGRNPI que tenga a bien ratificar o rectificar lo supuestamente expresado en la contestación, por no contar con la copia del citado expediente y lo referente a modificaciones efectuadas a la letra de la marcha “Mi Bandera”, fundamentando que el Comando General del Ejército no cuenta con antecedentes históricos fehacientemente documentados relacionados al motivo expuesto. **Figura 4**

Lo supuesto es que el Dpto BBMM cuenta con la partitura original manuscrita y una copia de la letra anexada a la misma la cual reza el verso en cuestión “en San Lorenzo se erigió inmortal” y no se cuenta con antecedentes a que la letra se haya modificado. **Figura 5**

- d. Posteriormente los mencionados oficiales con fecha 4 de julio de 1975, solicitan al Director de Estudios Históricos, disponga remitir al Dpto BBMM copia de los antecedentes que pudiera tener esa dirección sobre la marcha “Mi Bandera”, con la necesidad de reunir la máxima información referente a la resolución que dispuso la modificación introducidas en la letra original por la edición de Guillermo Neumann, asimismo hace saber que requirió lo mismo al Presidente del Consejo Nacional de Educación. **Figura 6**
- e. Con la misma fecha se envía al Presidente del Consejo Nacional de Educación nota similar solicitando copia de los antecedentes que puedan obrar en el Consejo de Educación sobre la marcha “Mi Bandera” que se canta en los establecimientos escolares. **Figura 7**
- f. El 15 de Julio de 1975 se recibe contestación de la Dirección de Estudios Históricos (DEH), con firma del Coronel retirado ULISES MARIO MUSCHIETTI, Jefe de la División Investigaciones de la DEH a cargo de la Dirección, informando que, en la misma, no existen antecedentes. **Figura 8**
- g. El 24 de Julio del mismo año el presidente del Consejo Nacional de Educación, ALFREDO NATALIO FERNÁNDEZ, responde en relación a la solicitud, que la supervisión Seccional de Música del Organismo manifiesta:
 - 1) Que la marcha “MI Bandera” integra el repertorio de Cantos Patrióticos Oficiales para las escuelas primarias argentinas.
 - 2) Que adjunta la versión que se canta en las mismas.
 - 3) Que la letra remitida por el Dpto BBMM no es la que se canta actualmente, que esa versión había sido introducida por el Inspector General de Música el maestro Athos Palma entre los años 1948 a 1950, y que posteriormente fue dejada sin efecto esa modificación.
 - 4) Que con respecto a la modificación anteriormente mencionada la supervisión Seccional de Música carece de elementos al año 1948 que permitan informar, si la reforma fue por Resolución o simplemente una indicación de la Inspección Técnica de la especialidad y que ya hace muchos años que se canta la versión Original la cual se adjunta a la nota. **Figura 9**
 - 5) Parte de piano. **Figura 10**
- h. Posteriormente con fecha 29 de enero de 1976 el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, (Ayudantía General- Dpto BBMM) recibe folleto conteniendo letra y música de la canción “MI Bandera” con tarjeta del Señor Presidente de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música

(SADAIC) de ese momento, el SR ARIEL RAMIREZ, de la versión publicada por la misma. **Figura 11**

- i. Con fecha 14 de abril de 1977 el Jefe Departamento BBMM Coronel NICOLAS GERMINAL SANCINETI CON EL Teniente Coronel LUIS ENRIQUE ADDIS, realizan una aclaración a la corrección de la letra la cual dice que:
 - 1) Belgrano crea la bandera por 1ra vez en 1812 el 27 de febrero, la cual no es aprobada por el Triunvirato.
 - 2) El 13 de enero de 1813 la Asamblea general Constituyente ordena a Belgrano que los cuadro y tropa presten juramento de obediencia a la misma.
 - 3) El 3 de febrero de 1813 el día de la batalla de San Lorenzo, el Regimiento de Granaderos no contiene bandera y marcha al combate con estandarte realista.
 - 4) La Bandera es aprobada por decreto del 25 de febrero de 1818. **Figura 12**
- j. Finalmente, la Ayudantía General del JEMGE resuelve según el BPE Nro 4138 de fecha 11 de mayo de 1977 que: dada las distintas versiones existentes e impresas, que difieren en alguna parte de su texto y a los efectos de su correspondiente corrección, divulgación y puesta en ejecución, se procederá a lo siguiente:

Marcha "*Mi Bandera*"

3ra estrofa, última línea

Donde dice: **a** San Lorenzo **se dirigió** inmortal;

Debe decir: **en** San Lorenzo **se erigió** inmortal. **Figura 13**

LA VERDADERA LETRA

Nuevos parámetros de juicio aparecieron al leer el artículo titulado, "Juan Chassaing: la bandera idolatrada" de Cecilia Corona Martínez (2024), en Diálogos sobre las literaturas de la Argentina del siglo XIX (Bocco; Molina. 2024), en el cual la autora ha realizado un gran aporte al mencionar de que Juan Chassaing, no solo escribió su poema "A mi bandera", sino que también escribió otro poema titulado "Aquí está la bandera..."

Esto llevó a la duda sobre ¿cuál fue la poesía que realmente inspiró al maestro de Banda Juan Imbroisi?

En el libro de J. Igon (1913) "*Poesías Patrióticas*" aparece la poesía de Chassaing "*A mi bandera*", la que sorpresivamente no concuerda con la letra de la marcha que conocemos, ya que la misma, según la **Figura 14**, comienza de esta manera: "Página eterna de argentina gloria..." y después nada tiene que ver con la marcha.

Entonces ¿sobre qué poesía se inspiró realmente Imbroisi?

Por suerte el historiador Efraín Bischoff (1946), en su libro titulado "Juan Chassaing – El poeta de la bandera", es el que responde a este interrogante, al colocar en su libro las dos poesías, primero la poesía "*A mi bandera*" y posteriormente la segunda poesía "*aquí está la bandera...*" la que finalmente concuerda con la letra. **Figura 15**

CONCLUSIÓN FINAL

Si bien es posible que en la versión manuscrita de la marcha “Mi Bandera” que alguna vez obró en los archivos del departamento BBMM la letra decía: “en San Lorenzo se erigió inmortal” y para dar veracidad al autor o justificar que la bandera no se dirigió inmortal a San Lorenzo, el Dpto BBMM haya asesorado para que se mantenga de esa manera.

También puede ser que el autor originalmente haya escrito “a San Lorenzo se dirigió inmortal” de acuerdo a la versión original de Juan Chassaing, escrita en 1859, después de la batalla de CEPEDA; pero que con las opiniones que varios colegas le hayan profesado por ese error, decidió corregirla en la partitura para Bandas Militares, para enmendarlo, sin hacerlo en la partitura de piano que fue registrada en SADAIC según la edición de GUILLERMO NEUMANN, la cual data de fecha 21 de diciembre de 1912.

Además, la versión facilitada por SADAIC se encuentra en la tonalidad de la bemol y la versión para Bandas Militares en si bemol, (aunque también hay una versión más antigua en si bemol) y teniendo en cuenta que el Registro de Música Militar fue creado en 1935, esto quiere decir que en algún momento la marcha se facilitó en su tonalidad para ser ejecutado por las Bandas Militares, momento en el que alguien haya cambiado la letra en la partitura también.

Entre los años 1948 a 1950 esa versión había sido introducida por el Inspector General de Música el maestro Athos Palma en las escuelas, pero posteriormente esa modificación fue dejada si efecto.

En el libro de Bischoff (1946), ya está efectuada la corrección de la primera controversia que era “*con España sus vínculos rompió*”, y en cuanto a la segunda controversia, aparece la versión “a San Lorenzo se dirigió inmortal”.

Pese a todo lo expuesto anteriormente, más allá de que, si la bandera se dirigió o se erigió inmortal en San Lorenzo, no cabe dudas que esta marcha con más de cien años de historia y con gran valor patriótico para los argentinos en todos los actos nacionales y en cualquier parte de nuestro territorio, se canta la versión que obra en SADAIC, por lo cual las Bandas Militares deberían adaptarse a esta versión.

DIEGO MARTÍN GIMÉNEZ

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO DE BANDAS MILITARES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y DOCTRINA, DEL EJÉRCITO ARGENTINO.

BISCHOFF, E. (1946) *Juan Chassaing (El poeta de la bandera)*. Santa Fe: Colmegna.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO.

EJÉRCITO ARGENTINO. Boletín Publico Nro 4138. (1977)

IGON, J. (1913) *Poesías Patrióticas*. Cabaut y Cía. (Ed). Buenos Aires. Librería del Colegio.

MARTINEZ, C. (2024). "Juan Chassaing: La Bandera Idolatrada". A. BOCCO y H. MOLINA (Ed.) *Diálogos sobre las literaturas de la Argentina del siglo XIX*. Primera edición. Mendoza, Argentina: EDIFYL. P-60. Dirección URL del libro: <https://bdigital.uncu.edu.ar/19911>. Fecha de consulta del libro: 2024-12-14.

"MI BANDERA". *Melodías argentinas*. En línea: <servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/melodiasargentinas/htmls/bandera/a-mi-bandera.html>

DOCUMENTOS

Figura 1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA DE GUERRA

784930 15 OCT 1963

Buenos Aires, 9 de octubre de 1963.
Avda. Ingeniero Hergo 191. Buenos Aires.

Objeto: Solicitar una copia de la letra de la marcha "Mi Bandera".

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

Talcahuano 612

Buenos Aires

De mi consideración:

Me es grato dirigirme al señor Director, para solicitarle quiera tener a bien disponer se contemple la posibilidad de remitir a esta Inspección de Bandas una copia de la letra auténtica de la marcha "Mi Bandera" cuya música es de JUAN IMBROISI y la letra de JUAN CHASCAINO.

Se formula este pedido a fin de aclarar una disidencia surgida entre la letra que figura agregada a la partitura manuscrita de la referida marcha que forma parte del archivo musical de este organismo y la impresa por los editores autorizados para Sud-América (Establecimiento Musical Neumann S.R.L.).

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. muy atentamente.

SECRETARÍA DE GUERRA
7da. 2778/63

SECRETARÍA DE GUERRA
17 de octubre de 1963.
Informe por Sección Ficheros.

JUAN CARLOS AGUIRRE

Figura 2

40-3838

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA DE LA NACION

REGISTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

ARCHIVAR bien y tener
en cuenta como antecedente
histórico. Ruiz

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963.-

Ref.: Exp. Nº 784,039.-/15-10-63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
(Secretaría de Guerra).-

Al señor Inspector de Bandas Militares,
Tte. Coronel de Bandas, Dn. SALVADOR TOMAS AMODEI

S / D.-

Tengo el agrado de dirigirme al señor
Inspector y en contestación a su atenta de fecha 9 del mes ppdo.
informarle:

Que la primera inscripción de la obra
musical titulada: "MI BANDERA", canto patriótico del Ejército Ar-
gentino, efectuada bajo el régimen de la Ley Nº 7,092 es la que co-
rresponde a la edición efectuada por Guillermo Neumann y deposita-
da por expediente Nº 6,357, de fecha 21 de diciembre de 1912, cu-
ya música pertenece al señor Dn. JUAN IMBROISI y la letra que a
continuación se transcribe, al señor Dn. JUAN CHASSAING:

"MI BANDERA"
marcha

Aquí está la Bandera idolatrada
La enseña que Belgrano nos legó
Cuando triste la patria esclavizada
Con España sus vínculos rompió.-

Aquí está la Bandera esplendorosa
Que al mundo con sus triunfos admiró
Cuando altiva en la lucha y victoriosa
La cima de los Andes escaló.-

Aquí está la Bandera que un día
En la batalla tremoló triunfal
y llena de orgullo y bizarría
a San Lorenzo se dirigió inmortal.-

Aquí está como el Cielo refulgente
Ostentando sublime magestad
Después de haber cruzado el Continente
Esclamando a su paso libertad! libertad! libertad!

Saludo al señor Inspector con toda con- sideración.-

RICARDO TISCORNIA
DIRECTOR GENERAL

Figura 3

GRUPO VIII 004
AL GENERAL DE BRIGADA D. ROSENDO M. FRAGA

1937

3

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
EMBAJADA GENERAL

MI BANDERA

CANTO PATRIÓTICO DEL EJÉRCITO ARGENTINO

PARTE PARA PIANO

MARCHA

LETRA DE
Juan Cassaing

MUSICA DE
D. JUAN
IMBROISI

Es copia del original
obstante en el Registro
Nacional de la Propiedad
Intelectual (Ref Exp N°
784,039 - 15-10-63).

Director de la Banda del 1° Batallón (Regimiento 19 Infantería)

EDICION
GUILLERMO NEUMANN
FLORIDA 411 - Bs. Aires

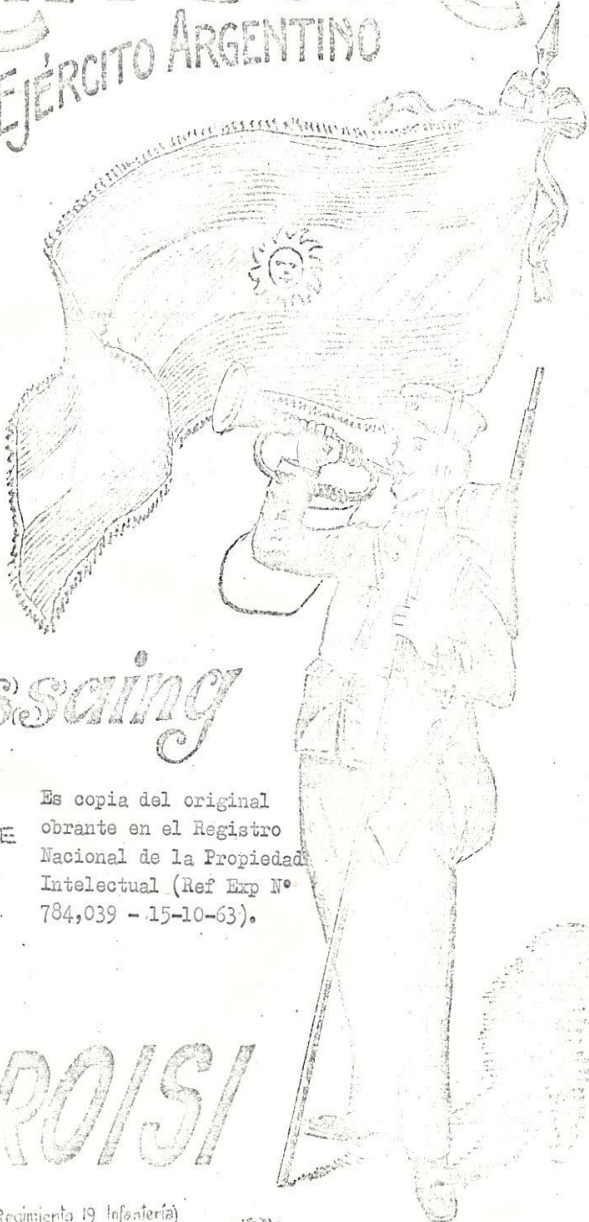


Figura 3-1

MI BANDERA

MARCHA.

Letra de JUAN CHASSAING.

Musica de JUAN IMBROISI.

Cocinas de Guerra. *Muy J = 108*

CANTO

PIANO

The first system of the musical score. The vocal line (CANTO) is on a single staff with a treble clef and a common time signature. The piano accompaniment (PIANO) consists of two staves, treble and bass, with a common time signature. The piano part begins with a forte (*ff*) dynamic. The music is in a march style with a tempo of *Muy J = 108*.

The second system of the musical score. The vocal line continues with the lyrics "A. quies. ta la Ban. de. ra i. do. la. tra. da. La en.". The piano accompaniment continues with a piano (*p*) dynamic. The music is in a march style with a tempo of *Muy J = 108*.

The third system of the musical score. The vocal line continues with the lyrics "se. ña que Bel. gra. no nos le. go Cuan. do tris. te la Pa. tria es. cla. vi.". The piano accompaniment continues with a piano (*p*) dynamic. The music is in a march style with a tempo of *Muy J = 108*.

Figura 3-2

2

za . da Con Es . pa . ña sus vín . cu . los rom . pió *mf* A . quíes

f *mf*

ta la ban . de . ra es . plen . do . ro . sa Que al mun . do con sus triun . fos ad . mi .

p *p*

ro Cuan . do al . ti . va en la lú . cha y vie . to . rio . sa La

f *p* *f* *f*

ci . ma de los An . des es . ca . ló

ff

GENERAL - ALICANTE

Figura 3-3

The image shows a page of a musical score, likely for a song. It features two systems of music, each with a vocal line and a piano accompaniment. The lyrics are in Spanish. A blue circular stamp is visible on the left side of the page.

Stamp: GENERAL DEL EJERCITO, CANTATA GENERAL

First System:

Vocal line: A. qui es.

Piano line: *p*

Second System:

Vocal line: ta la Ban-de-ra que un di-a..... En la ba-ta-lla tre-mo-ló trium.

Piano line: *p*

Third System:

Vocal line: fal y lle-na de or-gu-ll-o y bi-za-rrí-a..... a San Lo-

Piano line: *en*, *ff*

Figura 3-4

4

- ren - zo se di - ri - gió in - mor - tal *p* A - qui es - tá co - mo el Cie - lo re - ful -

- gen - te *p* Os - ten - tan - do su - bli - me ma - ges - tad Des -

- pues de ha - ber cru - za - do el Con - ti - nen - te *cresc.* Es - cla - man - do a su pa - so li - ber -

tad! *f* li - ber - tad! *ff* li - ber - tad! *ff*

ff Cornetas de Guerra. *ff*

F. ZAMORA

Figura 4

BUENOS AIRES, 24 de junio de 1975.

OBJETO: Solicitar informe.

AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

Solicito del señor Director quiera tener a bien contemplar la posibilidad y disponer ante quien corresponda, se ratifique o rectifique lo supuesto expresado en el Exp Nro 784.039 de fecha 15 de octubre de 1963 (no se cuenta con copia del citado expediente), referente a modificaciones efectuadas a la letra de la marcha "MI BANDERA", música de JUAN IMBROISI y letra de JUAN CHASSALING, cuya copia se acompaña.

Se fundamenta el presente pedido en razón de no contar el Comando General del Ejército (EMGE - Ayudantía General - Departamento Bandas), con antecedentes históricos fehacientemente documentados, relacionado con el motivo expuesto.

Reciba las expresiones de un atento y cordial saludo.

Dpto Bdas	
Revisado	Origen
NG	20


NICOLAS GERMINET
Teniente Coronel de Bandas
Jefe Dpto Bandas
Ayta Gri - Cdo Gri Ej (EMGE)

Figura 5

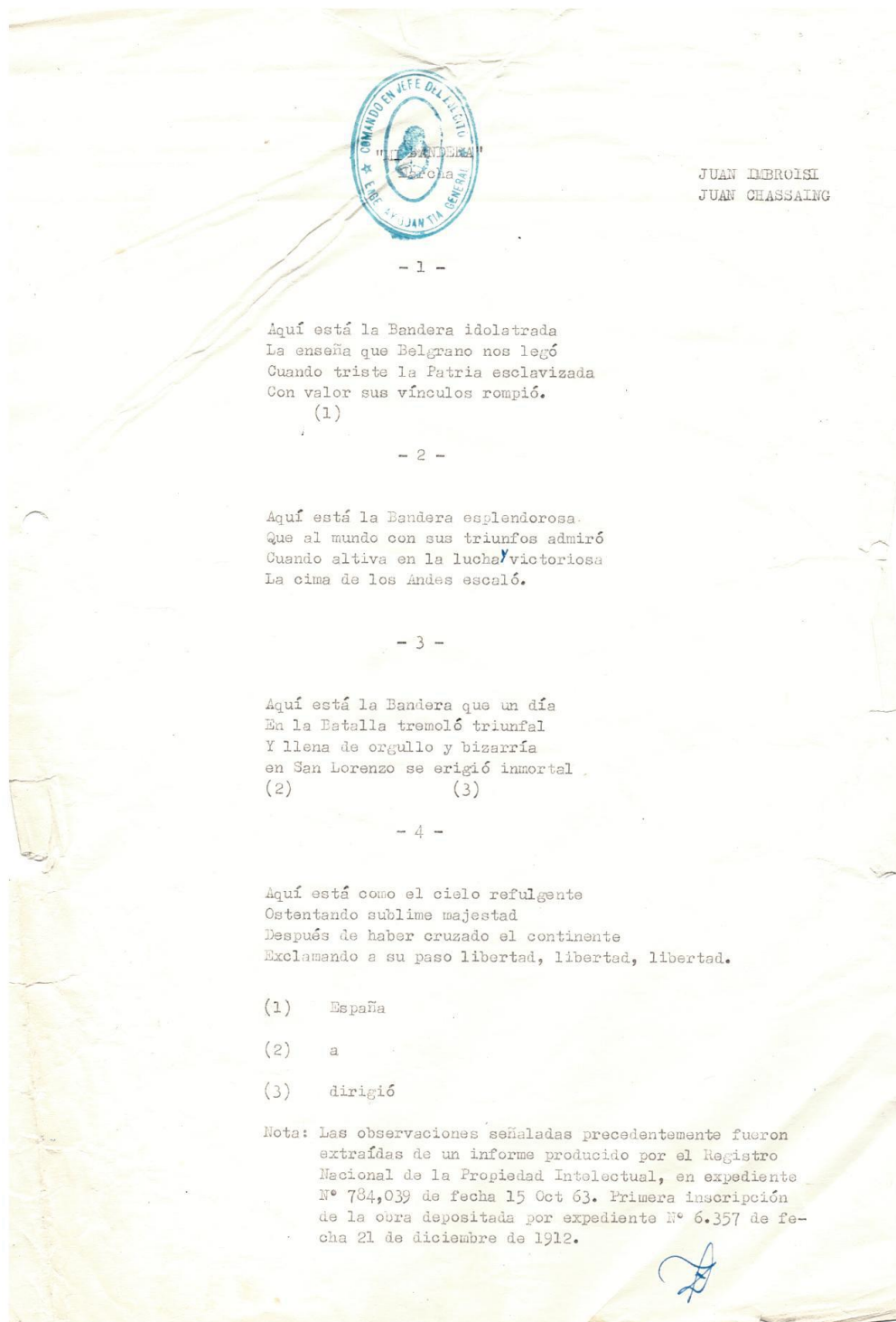


Figura 6

817/75

Nro 767 /75

BUENOS AIRES, 04 de julio de 1975.

DIRECTOR DE ESTUDIOS HISTORICOS.

Solicito del señor Director quiera tener a bien disponer se remita a esta Ayudantía General (Dpto Bdas), copia de los antecedentes que pudieran obrar en esa Dirección sobre la marcha "Mi Bandera", letra de JUAN CHASSAING y música de JUAN IMBROISI.

Al respecto se destaca que el presente pedido se fundamenta en la necesidad de reunir la máxima información referente a la resolución que dispuso las modificaciones introducidas en la letra original (edición musical GUILLERMO NEUMAN), la que fue requerida al Registro Nacional de la Propiedad Intelectual.

En tal sentido, llevo a su conocimiento que por notas separadas se requirió al Presidente del Consejo Nacional de Educación y al Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, datos relacionados con lo expuesto precedentemente.

Se acompaña copia de la versión literaria de referencia, mencionándose al pie las modificaciones introducidas.

Dpto Bdas	
Fecha	Notas
07/07/75	174
08/07/75	20
09/07/75	30

ES COPIA

Sancinetti
NICOLAS CERMINAL SANCINETTI
Eduardo Coronel de Banda
Jefe Dpto Bandas
Ayda Cel - Cdo Cel EJ (EMGE)

FIRMADO
OSVALDO HECTOR PINGITORE
CORONEL
AYUDANTE GENERAL
CDO GRL EJ (EMGE)

[Firma]
OSVALDO HECTOR PINGITORE
CDO GRL EJ
07/07/75
DEH

Figura 7

8/17/75
65

BUENOS AIRES, 04 julio 75

Solicitar informe.

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
D ALFREDO NATALIO FERNANDEZ
PIZZURNO N° 935
BUENOS AIRES

De mi consideración

Me es grato dirigirme al señor Presidente, para solicitarle quiera tener a bien contemplar la posibilidad y disponer por donde corresponda se remita al Comando General del Ejército (EMGE - Ayta Gr1 - Dpto Bdas), copia de los antecedentes que puedan obrar en ese Consejo de Educación sobre la marcha "Mi Bandera", (Letra de JUAN CHASSAING y música de JUAN IMBROISI), que se canta en los establecimientos escolares.

Al respecto se destaca que el presente pedido se fundamenta en la necesidad de reunir la máxima información y conocimiento referente a la resolución que dispuso las modificaciones introducidas en la letra original (edición musical GUILLERMO NEUMAN), la que fue requerida al Registro Nacional de la Propiedad Intelectual.

Se acompaña copia de la letra de referencia, mencionándose al pie las modificaciones.

Sin otro motivo particular, hago propicia esta oportunidad para saludar a Ud. con mi mayor consideración.

Dpto Bdas	
Fecha	Design
04/07/75	179
04/07/75	20

LUIS ENRIQUE ADES
Teniente Coronel de Banda
Ayta Gr1 - Dpto Bdas
Cdo Gr1 Ej (EMGE)

ES COPIA

FIRMADO

NICOLAS GERMINAL SANCINETI
Teniente Coronel de Banda
Jefe Dpto Bandas
Ayta Gr1 - Cdo Gr1 Ej (EMGE)

Figura 8

834/75 1874/75

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, 15 de julio de 1975.

A: AYUDANTE GENERAL DEL COMANDO GENERAL DEL
EJERCITO. (EMGE)

Con relación a lo solicitado por memorando N° 767/75, de fecha 04 Jul 75, informo al señor Ayudante General que en esta Dirección no existen antecedentes relacionados con la marcha "Mi Bandera", letra de JUAN CHASSAING y música de JUAN IMBROISI.

AGREGADOS:

- Copia de una (1) foja de la versión literaria de la marcha citada.

DEH	
Referencia	Código
834/75	143

Muschiatti
ULISES MARIO MUSCHIETTI
Coronel (RE)
Jefe Div. Investigaciones DEH
A cargo de la Dirección

Figura 9

(822/45) 1815/451

D'AMICO
TE 50-8907

BUENOS AIRES, 24 de Julio de 1975.-


Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación

Al señor
Jefe Departamento Bandas
Aytía Gral. - Cdo. Gral. Ejército (EMGE)
Tte. Coronel de Banda D. Nicolás Germinal Sancinetti
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de dar respuesta a su nota, relacionada con la solicitud de información acerca de los antecedentes obrantes en este Consejo Nacional de Educación sobre la marcha "Mi Bandera".

A tal fin he de poner en su conocimiento la información que produjera al respecto la Supervisión Seccional de Música del Organismo, la que manifiesta:

a) La marcha Mi Bandera, cuyos autores son de la Música Juan I mbroisi y de la letra Juan Chassa ng, integra el Repertorio de Cantos Patrióticos Oficiales obligatorios para las escuelas primarias argentinas.

b) La versión que se canta es la que se adjunta, y cuya letra figura abajo de cada pentagrama correspondiente a la línea melódica.

c) La letra que figura adjunta a la nota que remitiera no es la que se canta actualmente en las escuelas. En la época en que ocupaba el cargo de Inspector General de Música, el maestro Athos Palma, alrededor del período comprendido entre los años 1948 a 1950, se introdujo la modificación en la letra, tal como el modelo enviado. Posteriormente, dicha modificación fue dejada sin efecto.

d) Con referencia al segundo párrafo de su nota, y dada la fecha de la mencionada reforma, la Supervisión Seccional de Música, carece de elementos, (al año 1948) que le permitan informar, si dicha reforma fue conformada por Resolución o si simplemente obedeció a una indicación de la Inspección Técnica de la especialidad. Lo cierto es que hace ya muchos años que fue dejada sin efecto y se canta como en la versión original, que es la que se acompaña.

Con este motivo, saludo a usted con la consideración más distinguida.


ALFREDO NATALIO FERNANDEZ
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

MLB.

Figura 10

En los siguientes documentos
para 1976

ARIEL RAMÍREZ
PRESIDENTE

MEMORANDUM

BUENOS AIRES, *29* de enero de 1976. -

Al JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO (Ayudantía General - Dpto Bandas)

Elevo al señor Jefe del Estado Mayor General, a los fines que estime corresponder, el adjunto folleto conteniendo letra y música de la canción MI BANDERA, recibido en este Comando General con tarjeta del señor Presidente de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música D ARIEL RAMÍREZ, que se agrega.

NOTA: No se acusó recibo.

SECRETARÍA
AYUDANTE

15
02

D O

Ineldo Angel Ocelli
INELDO ANGEL OCCELLI
TENIENTE CORONEL
AYUDANTE DE CAMPO DE S.E. EL SEÑOR
COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO

- dir tee.
0268/76 Archivar como antecedente en
el legajo de la memoria de referencia
02 Feb 76 *Sanabria*

Figura 11

Mi Bandera

Letra de JUAN CHASSAING/Música de JUAN IMBROISI

(Cornetas de Guerra)

CANTO

PIANO

ff

A - quies - tá la Ban - de - ra i - do - la - tra - da La en -

p

- se - ha que Bel - gra - no nos le - gó Cuan - do Iris - te la Pa - tria es - cla - vi -

- za - da con va - lor sus vín - cu - los roia - pió A - quies -

f

- tá la ban - de - ra es - plen - do - ro - sa Que al mun - do con sus triun - fos ad - mi -

p

- ró Cuan - do al - ti - va en la lu - cha y vic - to - rio - sa La

f *p* *f*

ci - ma de los An - des es - ca - ló

ff

Figura 11-1

- ren - zo se *Q.* ri - gio in - mor - tal A - qui es - tá co - mo el Cie - lo re - ful -
 A - qui es *p*
 - tá la Ban - de - ra que un dí - a En la ba - ta - lla - tre - mó - ló triun -
 - tal y lle - na de or - gu - llo y bi - za - rri - a *ff* San Lo -
 - ren - zo se *Q.* ri - gio in - mor - tal A - qui es - tá co - mo el Cie - lo re - ful -
 - gen - te Os - ten - tan - do su - bli - me ma - jes - tad Des -
 - pues de ha - ber cru - za - do el Con - ti - nen - te Ex - cla - man - do a su pa - so li - ber -
 - tad ! li - ber - tad ! li - ber - tad !

Figura 11-2

Aquí está como el cielo refulgente
ostentando sublime majestad,
después de haber cruzado el Continente
exclamando a su paso Libertad...!
Libertad...!
Libertad...!

Aquí está la bandera idolatrada,
la enseña que Belgrano nos legó
cuando triste la Patria esclavizada
con valor sus vínculos rompió. *

Aquí está la bandera esplendorosa
que al mundo con sus triunfos admiró
cuando altiva en la lucha, victoriosa,
la cima de los Andes escaló.

Aquí está la bandera que un día
en la batalla tremoló triunfal
y llena de orgullo y bizarría
en a San Lorenzo se erigió inmortal.

Aquí está como el cielo refulgente
ostentando sublima majestad,
después de haber cruzado el Continente
exclamando a su paso libertad! ... Libertad! ... Libertad!

Figura 11-3

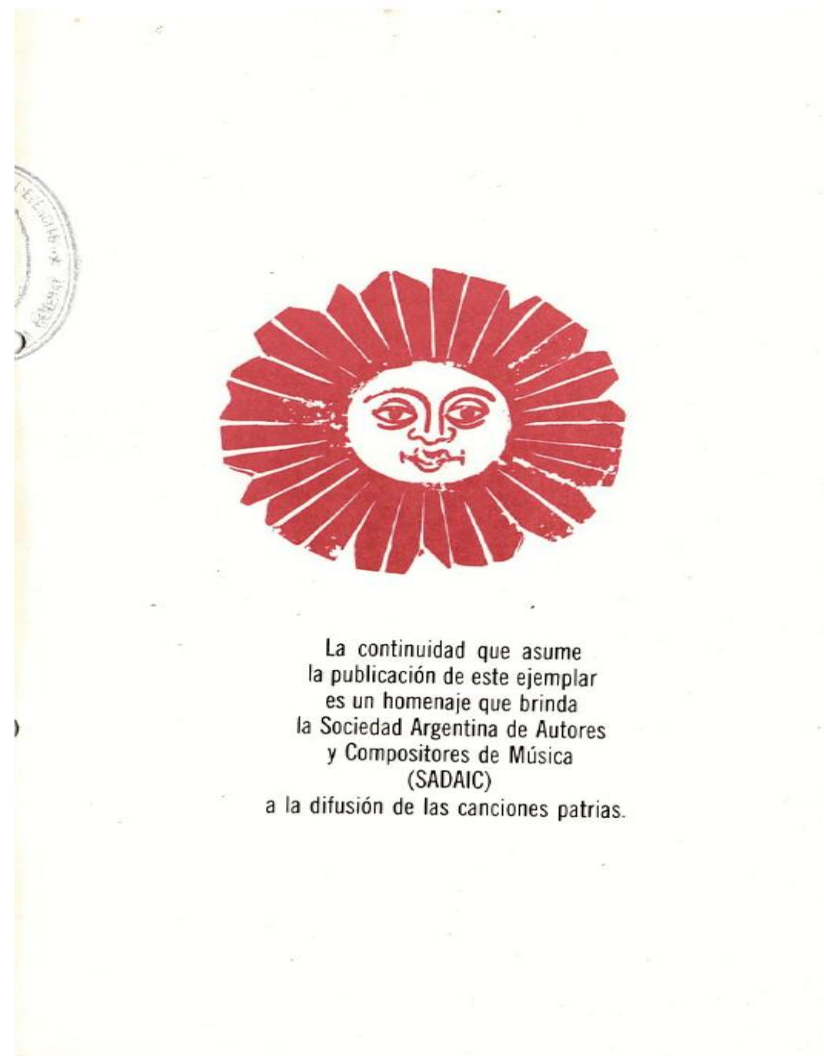
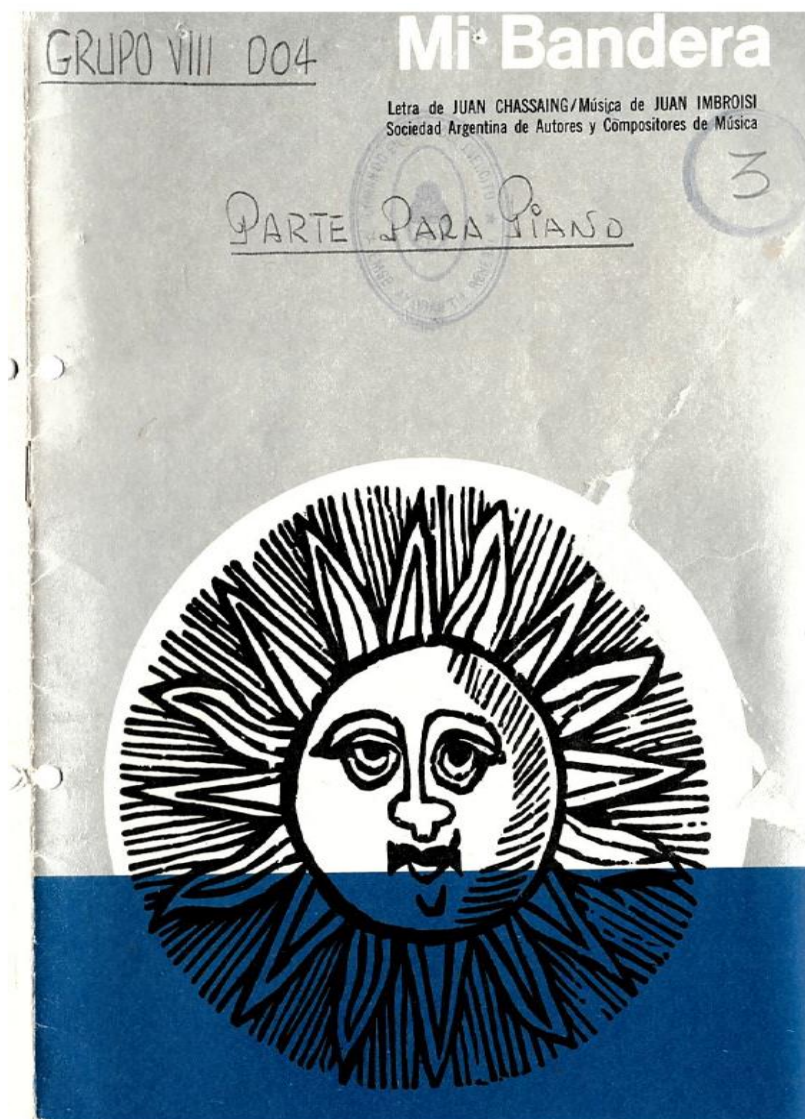


Figura 12


ACERCA DE LA CORRECCION

27 Feb 1812: Belgrano crea la Bandera y la enarbola por la vez en Rosario: La Bandera no es aprobada por el Triunvirato.

13 Ene 1813: Al hacerse cargo la Asamblea Constituyente del año 1813, ésta ordena a Belgrano que los cuadros y tropas presten juramento de obediencia a la misma. Toma el juramento y hace jurar la Bandera.

25 Jul 1916: El Congreso de Tucumán expide decreto aprobando la Bandera. Este decreto es completado el 25 Feb 1818.

03 Feb 1813: Batalla de San Lorenzo - el Regimiento de Granaderos no tiene Bandera y marchó al combate con estandarte realista-.

BUENOS AIRES, 14 de abril de 1977

Dpto Edas	
Alfabeto	Ordene
4	100

ES COPIA


LUIS ENRIQUE ADDIS
Teniente Coronel de Banda
Ayta Gr/Dto Edas
Cdo Jefe E (EMGE)

FIRMADO

NICOLAS GERMINAL SAUCINETI
CORONEL DE BANDA
JEFE DPTO EDAS - INSP EDAS EJ
CDO JE E (EMGE) - AYTA GR

Figura 13

	
EJERCITO ARGENTINO BOLETIN PUBLICO Nro 4138 (CON DIEZ FOJAS ANEXAS) BUENOS AIRES, 11 de mayo de 1977.	
E X T R A C T O	
	Página
I — CEREMONIAL	
II — PERSONAL SUPERIOR	
1) Llamado a prestar servicios en situación de retiro	458
2) Otorgando grados y beneficios	459
3) Ex cadetes del Vto curso del año 1975 de los liceos militares que fueron promovidos a sub-tenientes de reserva del arma de infantería	459
III — PERSONAL SUBALTERNO	
1) Otorgando grados y beneficios	460
IV — PERSONAL CIVIL	
1) Nombramientos, dejando sin efecto otros y reincorporación	461
2) Cambios de destino	465
3) Cambio de función y/o especialidad	466
4) Modificando apellido	466
— 456 —	

2) — **CORRECCION EN DETERMINADAS VERSIONES IMPRESAS DE LAS MARCHAS MILITARES "MI BANDERA" Y "SAN LORENZO":**

Para conocimiento del Ejército y corrección por parte de los Directores de Bandas

Dado las distintas versiones existentes impresas de la Marcha Militar Cantada "MI BANDERA" y "SAN LORENZO", las cuales

— 11 May 77 —

BPE 4138 472

difieren en alguna parte de su texto, y a los efectos de su correspondiente corrección, divulgación y puesta en ejecución, se procederá a lo siguiente:

"MI BANDERA"

3ra estrofa, última línea;

Donde dice: "a San Lorenzo se dirigió inmortal;"

Debe decir: "en San Lorenzo se erigió inmortal."

"SAN LORENZO"

2da estrofa (trío), segunda línea;

Donde dice: "al paso redoblado;"

Debe decir: "a paso redoblado."

(Aytia Gri)

Figura 14

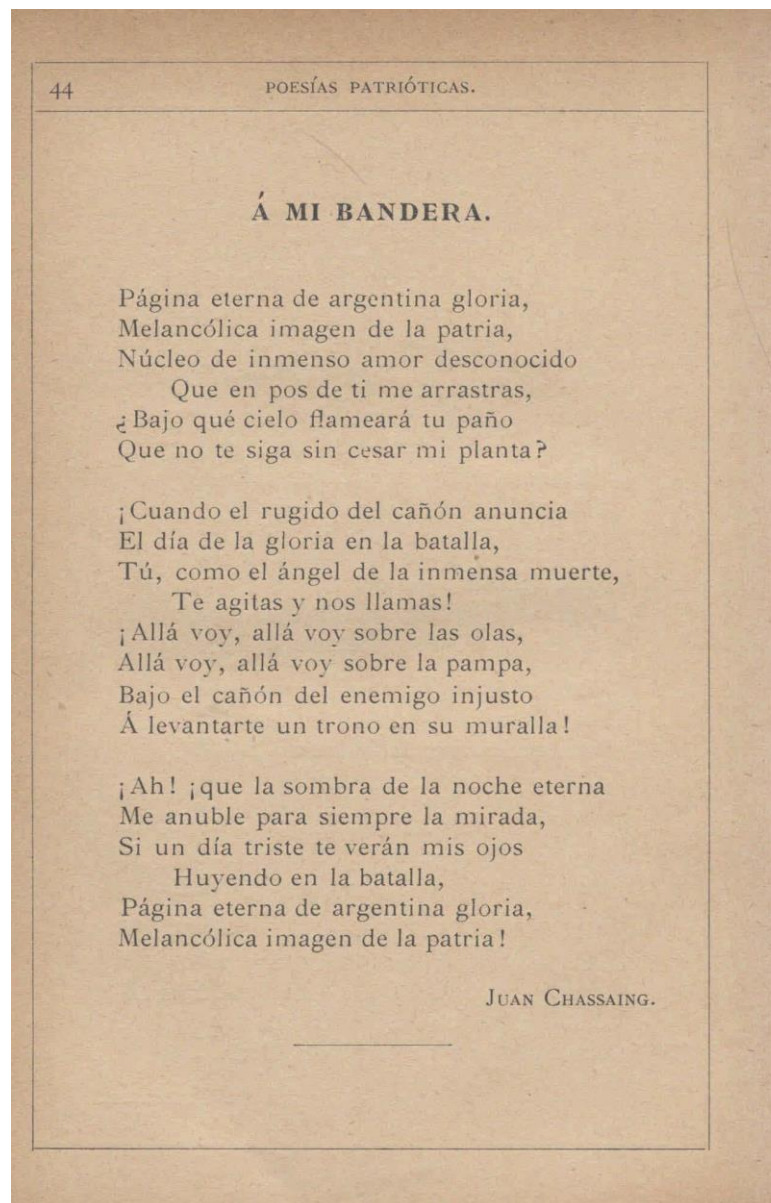
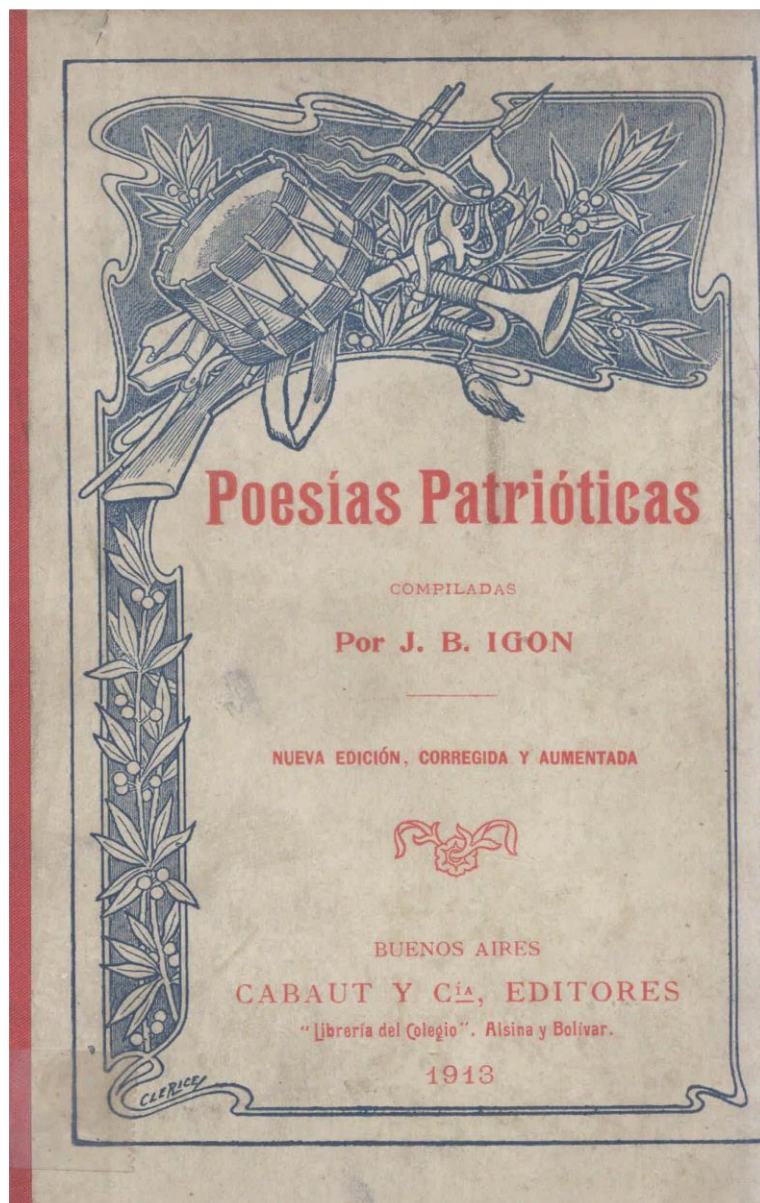


Figura 14

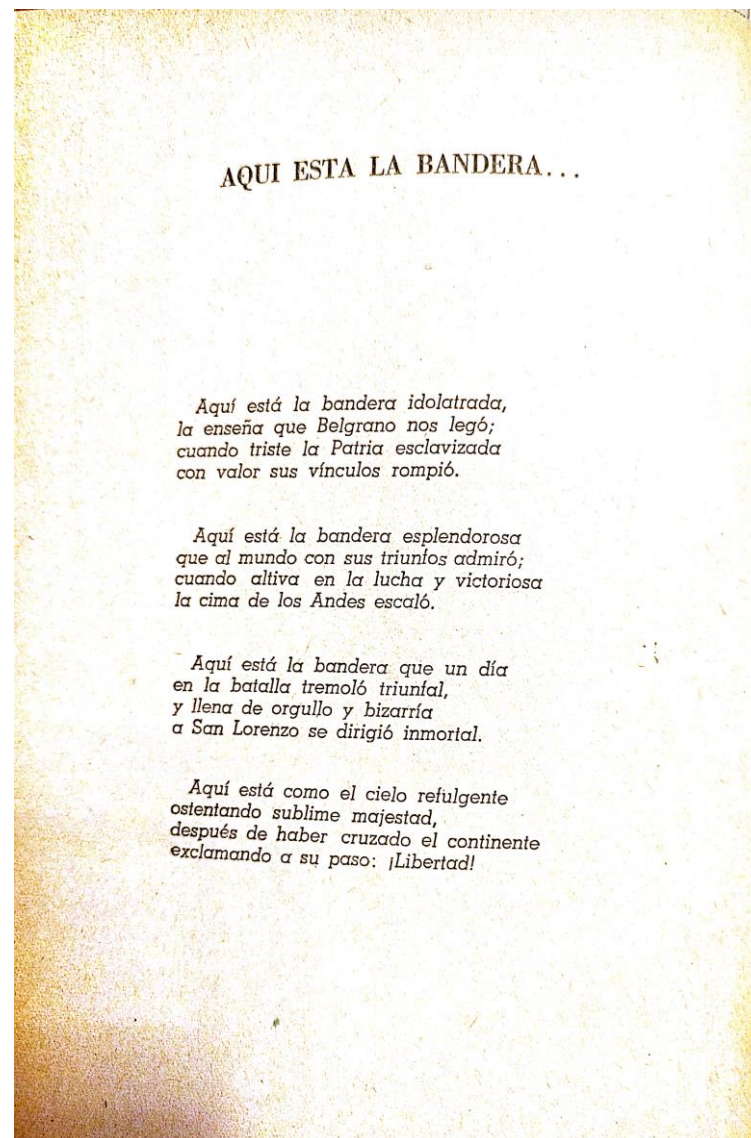
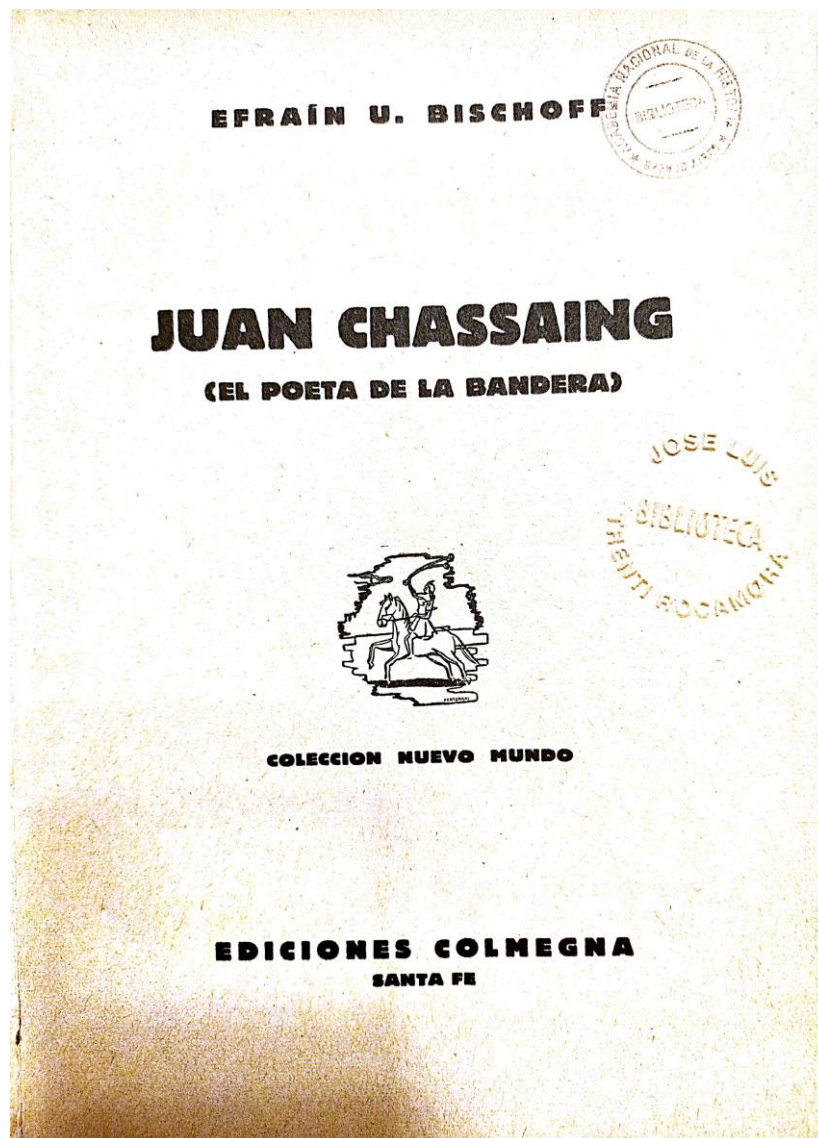


Figura 14-1

INDICE	
	PÁGINA
ADVERTENCIA	11
RAIZ	13
ALBORADA	19
EL POETA	23
SU MAYOR TRIUNFO LITERARIO	31
CAMPOS DE CEPEDA	37
PAVON	57
UNIVERSITARIO	73
SU ACTUACION POLITICA	79
"EL PUEBLO"	101
PARLAMENTARIO	115
LA SOMBRA DEFINITIVA	123
ESTEBAN, EL HERMANO	133
POESIAS DE CHASSAING	
A MI BANDERA	145
AQUI ESTA LA BANDERA	146
A MI HERMANO	147
EL CORAZON DEL HOMBRE ES UN MISTERIO	150
A M.	151
ESPERANZA	152
UN MISTERIO	153
CANTO EN LA INSTALACION DEL ATENEO	154
GENEALOGIA DE JUAN CHASSAING	159
BIBLIOGRAFIA GENERAL	161

A MI BANDERA

Página eterna de argentina gloria,
melancólica imagen de la Patria,
núcleo de inmenso amor desconocido
que en pos de ti me arrastras.
¿Bajo qué cielo flameará tu paño
que no te siga sin cesar mi planta?

Quando el rugido del cañón anuncia
el día de la gloria en la batalla,
tú, como el ángel de la inmensa muerte,
te agitas y nos llamas!
Allá voy... allá voy sobre las olas,
allá voy... allá voy sobre la pampa,
bajo el cañón de enemigo injusto
a levantarte un trono en su muralla.

¡Ah!, que la sombra de la noche eterna
me anuble para siempre la mirada
si un día triste te vieran mis ojos
huyendo en la batalla,
página eterna de argentina gloria,
melancólica imagen de la Patria.